**Como se procederá con la libreta de abastecimiento, dado al atraso con la impresión**
Última actualización: Viernes, 17 Diciembre 2021 11:45
Visto: 1449

Teniendo en cuenta los atrasos en la importación de la materia prima, la impresión, confección y distribución de las libretas de abastecimiento para el 2022, se procederá de la forma siguiente:

Ejecutar las anotaciones de enero en la libreta correspondiente al año 2021, empleando para ello los renglones disponibles en las hojas de enero y febrero.

Se procederá a tachar los productos adquiridos en 2021 antes de realizar las anotaciones del 2022.

Se plasmará en las anotaciones el número 22, para significar el año al que corresponden, después el producto, la cantidad a despachar y la fecha de la compra.

Ejemplo:

22-Arroz 28/30


Phoca PDF

22-Café 2/30

22-Azúcar R. 3/31

Una vez entregadas las libretas del año 2022 a los consumidores, se procederá a actualizar en éstas las anotaciones de las ventas realizadas, proceso que no debe exceder del 30 de enero de 2022.

@diarioartemisa



Phoca PDF